

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de cable de fibra óptica***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 10 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por las distintas empresas licitadoras:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras

En primer lugar, se constata que la empresa PRYSMIAN presenta en tiempo y forma la documentación solicitada según lo dispuesto en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

En segundo lugar, y en relación con OPTRAL, se observa que no aporta una declaración jurada del cumplimiento de la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ni tampoco los certificados de buena ejecución de cliente, en aras de acreditar la correcta ejecución de los suministros de productos análogos realizados.

En tercer lugar, en cuanto a TELNET, se observa que no aporta los certificados de buena ejecución de cliente, necesarios para acreditar la correcta ejecución de los suministros de productos análogos realizados.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de los documentos citados a las empresas OPTRAL y TELNET.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 10 de agosto de 2022

Firma la Mesa de Contratación

D^a Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras